



**Diputación
DE PALENCIA**

PLANES PROVINCIALES Y
CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – VALORACION SOBRE B Y APERTURA DE SOBRE C) DEL CONTRATO INCLUIDO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 126 de 21 de octubre de 2016 EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR PRECIOS UNITARIOS DE ENERGIA ELECTRICA PARA LOS PUNTOS DE CONSUMO DE BAJA-ALTA TENSION DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA. EXPDTE Nº 68/2016.

En Palencia, siendo las 11:45 h. del día 22 de noviembre de 2016, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del contrato incluido en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 126 de 21 de octubre de 2016, EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR PRECIOS UNITARIOS DE ENERGIA ELECTRICA PARA LOS PUNTOS DE CONSUMO DE BAJA-ALTA TENSION DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA. EXPDTE Nº 68/2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone la mayoría absoluta de sus miembros, con objeto de proceder a la lectura del Informe técnico de valoración del Sobre B y posterior apertura del sobre C, correspondiente a la documentación técnica cuantificable de forma automática:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado del Servicio de Contratación)

VOCALES: D^a VIRGINIA LOSA MUÑOZ (Vicesecretaria Accidental de la Diputación)
D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales)
D^a LUCIA ANTON SALOMON (Ingeniero Técnico Industrial Servicio T. de Industria)

ASISTENTE INVITADO: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe Servicio Adjunto Planes y Contratación)

SECRETARIO DE LA MESA: D^a. CARMEN ALONSO COSGAYA (Técnico de Administración General del Servicio de Planes y Contratación)

Declarado abierto el acto, se da cuenta del Informe que ha sido elaborado por el Servicio de Industria de la Diputación Provincial considerando el contenido de los sobres de Documentación Técnica, correspondiente a los criterios no cuantificables de forma automática (Sobres B) presentados por los licitadores, cuya apertura se llevó a cabo por la Mesa de Contratación con fecha 14 de noviembre de 2015, que arroja la siguiente valoración resultante:

“....la valoración propuesta de las empresas presentadas es:

ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES, S.L		8 puntos.
AURA ENERGIA,S.L.		5,5 puntos.
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.		10 puntos ”

A la vista de ello, la Mesa de contratación, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el Informe Técnico transcrito y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, acuerda ratificar dicho Informe y otorgarles la valoración que en el mismo consta.

A continuación, **en acto público** siendo las 12:00 h., y tras procederse a la lectura de la valoración anterior asignada por la mesa de contratación a los criterios no cuantificables automáticamente (sobre B), se procede a la apertura del sobre C correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento de proceder a la apertura de plicas, no admitiéndose después de comenzar el acto interrupción alguna, con el resultado de: NINGUNA

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas correspondiente a la siguiente licitación, con el siguiente resultado:

68/2016

**SUMINISTRO POR PRECIOS UNITARIOS DE ENERGIA ELECTRICA
PARA LOS PUNTOS DE CONSUMO DE BAJA-ALTA TENSION DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.**

153.000,00 €

1.- IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.**GRUPO I: 3.1A**

	<i>P1</i>	<i>P2</i>	<i>P3</i>
<i>Precio Término Energía (cent €/kwh.)</i>	9,7951	8,3896	5,8563
	<i>P1</i>	<i>P2</i>	<i>P3</i>
<i>Precio Término Potencia (cent €/kwh.)</i>	6219,883	3835,6348	879,5548

Precios con Impuesto Eléctrico incluido

La valoración de facturación estimada para el Grupo I (Término de Potencia y Término de Energía) es de 3.156,34 €. (IVA no incluido).

I.V.A. estimado Grupo I (21%): 662,83 €.

GRUPO II: 3.0A

	<i>P1</i>	<i>P2</i>	<i>P3</i>
<i>Precio Término Energía (cent €/kwh.)</i>	10,7054	8,8739	5,8375
	<i>P1</i>	<i>P2</i>	<i>P3</i>
<i>Precio Término Potencia (cent €/kwh.)</i>	4281,1231	2568,6737	1712,4493

Precios con Impuesto Eléctrico incluido

- La valoración de facturación estimada para el Grupo II (Término de Potencia y Término de Energía) es de 102.176,24 €. (IVA no incluido).
- I.V.A. estimado Grupo II (21%): 21.478,01€

GRUPO III:**GRUPO III-1.- 2.0A**

	<i>P1</i>
<i>Precio Término Energía (cent €/kwh.)</i>	12,2055
	<i>P1</i>
<i>Precio Término Potencia (cent €/kwh.)</i>	3998,8472

Precios con Impuesto Eléctrico incluido

- La valoración de facturación estimada para el Grupo III-1 (Término de Potencia y Término de Energía) es de 942,35 €. (IVA no incluido).
- I.V.A. estimado Grupo III-1 (21%): 197,89 €.

GRUPO III-2.- 2.0 DHA

Precio Término Energía (cent €/kwh.)	P1	P3
	14,8100	6,1751
Precio Término Potencia (cent €/kwh.)	P1	
	3998,8472	

Precios con Impuesto Eléctrico incluido

- La valoración de facturación estimada para el Grupo III-2 (Término de Potencia y Término de Energía) es de 3.833,62 €. (IVA no incluido).
- I.V.A. estimado Grupo III-2 (21%): 805,06 €.

GRUPO III-3.- 2.1A

Precio Término Energía (cent €/kwh.)	P1
	15,0114
Precio Término Potencia (cent €/kwh.)	P1
	4671,7035

Precios con Impuesto Eléctrico incluido

- No se realiza la valoración de este lote/bloque/grupo dado que actualmente no existen suministros contratados en esta tarifa de acceso.

GRUPO III-4.- 2.1 DHA

Precio Término Energía (cent €/kwh.)	P1	P3
	15,8512	7,8111
Precio Término Potencia (cent €/kwh.)	P1	
	4671,7035	

Precios con Impuesto Eléctrico incluido

- No se realiza la valoración de este lote/bloque/grupo dado que actualmente no existen suministros contratados en esta tarifa de acceso.

El presupuesto total estimado para el suministro de energía eléctrica (I.E. incluido) asciende a la cantidad de 110.208,55 €.

El I.V.A. asociado asciende a la cantidad de 23.143,79 €.

Por tanto, el **importe total estimado para la licitación asciende a la cantidad de 133.352,34 €** (en esta valoración no se han incluido los alquileres de los equipos de medida).

En estos precios se incluyen todos los conceptos en los que se compone el coste de la electricidad en el mercado liberalizado excepto el IVA.

Los precios de los **alquileres de los equipos de medida** serán los reglamentariamente vigentes en cada momento, que facture la distribuidora a la comercializadora.

La presente oferta NO incluye los posibles complementos que se puedan producir por energía reactiva y excesos de potencia, los cuales serán facturados de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente (actualmente Art. 9, apartados 1.2 y 3 del R.D. 1164/2001 y posteriores modificaciones).

2.- AURA ENERGÍA S.L

TARIFA	P1	P2	P3
Grupo III BT $P \leq 15$ Kw			
2.0A	11,561224 cent €/Kwh	-----	-----
2.0DHA	13,918857 cent €/Kwh	-----	6,185309 cent €/Kwh
Grupo II BT $P > 15$ Kw			
2.1A	12,962691 cent €/Kwh	-----	-----
2.1DHA	15,238653 cent €/Kwh	-----	7,339131 cent €/Kwh
3.0A	10,322886 cent €/Kwh	8,494421 cent €/Kwh	5,824649 cent €/Kwh
Grupo I AT $P \leq 450$ Kw			
3.1A	9,128590 cent €/Kwh	8,103765 cent €/Kwh	5,736502 cent €/Kwh

En estos precios se incluyen todos los conceptos en los que se compone el coste de la electricidad en el mercado liberalizado excepto el IVA, cuyo tipo de aplicación es del 21%.

3.- ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L

TARIFA	P1	P2	P3
Grupo III BT $P \leq 15$ Kw			
2.0A	12,282038 cent €/Kwh	-----	-----
2.0DHA	14,547030 cent €/Kwh	-----	6,357688 cent €/Kwh
Grupo II BT $P > 15$ Kw			
2.1A	14,407165 cent €/Kwh	-----	-----
2.1DHA	15,821594 cent €/Kwh	-----	7,664039 cent €/Kwh
3.0A	10,467779 cent €/Kwh	8,634460 cent €/Kwh	6,097545 cent €/Kwh
Grupo I AT $P \leq 450$ Kw			
3.1A	9,177000 cent €/Kwh	8,359171 cent €/Kwh	6,313604 cent €/Kwh

En estos precios se incluyen todos los conceptos en los que se compone el coste de la electricidad en el mercado liberalizado excepto el IVA, cuyo tipo de aplicación es del 21 %.

Grupo 1. Suministros de AT con potencia igual ó inferior a 450 kW:

Término de potencia P1/P2/P3: 62,198819/38,356342/8,795546 €/kW año

Término de energía P1/P2/P3: 9,177000/8,359171/6,313604 c€/kWh

Importe resultante de aplicar a este grupo los precios unitarios ofertados a los datos de consumos y potencias contratadas: 3.178,56 €

Grupo 2. Suministros Baja Tensión Potencia Mayor de 15 kW:

Término de potencia P1/P2/P3: 42,811239/25,686701/17,124538 €/kW año

Término de energía P1/P2/P3: 10,467779/8,634460/6,097545 c€/kWh

Importe resultante de aplicar a este grupo los precios unitarios ofertados a los datos de consumos y potencias contratadas: 101.169,01 €

Grupo 3. Suministros Baja Tensión Potencia Menor o igual de 15 kW:

a) Modalidad 1 periodo: tarifa de acceso 2.0A

Término de potencia: 39,988438 €/kW año

Término de energía: 12,282038 c€/kWh

Importe resultante de aplicar a este grupo los precios unitarios ofertados a los datos de consumos y potencias contratadas: 943,47 €

b) Modalidad 2 periodos: tarifa de acceso 2.0.DHA

Término de potencia: 39,988438 €/kW año

Término de energía P1/P3: 14,547030/6,357688 c€/kWh

Importe resultante de aplicar a este grupo los precios unitarios ofertados a los datos de consumos y potencias contratadas: 3.825,64 €

Importe total resultante de aplicar a los anteriores grupos (grupo 1, grupo 2, grupo 3.a y grupo 3.b) los precios ofertados a los datos de consumos y potencias contratadas: 109.116,67 €

En estos precios se incluyen todos los conceptos en los que se compone el coste de la electricidad en el mercado liberalizado excepto el IVA, cuyo tipo de aplicación es del 21 %.

En caso de alquiler de los equipos de medida, Aldro Energía y Soluciones, S.L., cobrará el importe que cobra la Distribuidora por este concepto.

En vista del resultado que antecede la Mesa de Contratación dispone que pase la documentación, a informe de los Servicios Técnicos Provinciales para que se proceda a valorar las proposiciones según los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas indicados en los pliegos, de cláusulas administrativas particulares, y de prescripciones técnicas, y se someta de nuevo a examen de la Mesa de Contratación.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 12:23 horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

